Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
280 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	CC	86060306

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - ACACIAS GT META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
280 - 2026		Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante este periodo contractual del mes de agosto se tuvo una población asignada del Municipio de Acacias un total de 55 sujetos de reincorporación de estos, 53 activos y 2 con limitante temporal, de quienes son objeto de atención 22 son mujeres y 31 hombres, 5 mujeres y 3 hombres con enfoque étnico, 3 hombres persona mayor ,3 mujeres y 1 hombre en condición de discapacidad y enfermedad de alto costo. 37 sujetos de reincorporación viven en el AERC la Guajira Mariana Paez ubicado en la vereda quebraditas del municipio de Acacias y 16 viven en la cabecera municipal de Acacias. Para este mes se realizó seguimiento a 51 plan que se encuentran en ejecución con programación al mes de agosto, se formuló y firmo 1 plan general de reincorporación y 1 plan anual de sujeto de reincorporación que llego de traslado en el mes de junio. No se contó con población asignada de AUTO-SAR-AI 067-202. Se registro en el ARPA 62 actividades programadas en el PRI. 52 corresponde a la actividad de seguimiento a PRI, en el eje temático Salud y protección social con el código 1.3.2.1.1 se realizaron 3 actividades, con el código 1.3.7.1.1.2 se realizó una actividad, en el eje temático de hábitat se realizo 3 actividades con el código 1.4.1.2.3.1 . se registraron los seguimientos a un total de 125 acciones, en el eje temático de Acompañamiento para el bienestar psicosocial, con el código 1.1.2.1.1 , se realizaron 10 seguimientos, con el código 1.1.2.1.2 , se realizaron 2 seguimientos, con el código 1.1.2.1.2.A, se realizaron 2 seguimientos, con el código 1.1.3.1.5 se realizaron 4 seguimientos , con el código 1.1.3.1.5.C se realizaron 4 seguimientos, en el eje temático de Educación con el código 1.2.1.1.1 se realizaron 3 seguimientos, con el código 1.2.2.1.4 se realizaron 2 seguimientos, con el código 1.2.3.1.4 se realizaron 3 seguimientos, en el eje temático de Salud y protección social con el código 1.3.1.1.3 se registraron 8 seguimientos , con el código 1.3.2.1.1.1 se registraron 23 seguimientos, con el código 1.3.4.1.1 se registraron 2 seguimientos, con el código 1.3.4.1.3 se registro 1 seguimiento, con el código 1.3.7.1.1 se registro 1 seguimiento, en el eje temático de Hábitat con el código 1.4.1.2.2 se registro 1 seguimiento con el código 1.4.1.2.3 se registro 3 seguimientos, con el código 1.4.1.3.1 se registraron 10 seguimientos, en el eje temático de programas especiales con el código 1.5.1.1.3 se registraron 2 seguimientos , en el eje temático de Fortalecimiento de los procesos productivos con el código 2.1.1.1.3 se registró 1 seguimiento, con el código 2.1.1.2.1 se registraron 20 seguimientos con el código 2.1.1.2.2 se registraron 19 seguimientos , con el código 2.1.1.4.1 se registraros 4 seguimientos
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo contractual del mes de agosto se realizó convocatoria al colectivo de AERC la Guajira Mariana Paez para la formulación de plan de reincorporación colectivo. actualmente se encuentra en desarrollo el plan de reincorporación colectivo de la cooperativa COMULDG
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El día 19 de agosto se participó en socialización de la resolución 00845 y oferta de servicios del Equipo de Atención Primaria en Salud, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional, optimizar la captación de la población objeto y garantizar el desarrollo exitoso de las jornadas de salud para el AERC la Guajira Mariana Paez , esta actividad se realizó con el hospital del municipio de Acacias, secretaria de Salud y representante de la EPS Capital Salud. Se realizo reunión con la personería del Municipio de Acacias, para realizar convenio para taller de capacitación para la población firmante en la acción 1.3.1.1.3 de fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Se socializo oferta del modelo ApropiaAcción en comercialización y negocios sostenibles a realizarse en el municipio de Pereira no hubo postulaciones .

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
280	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	20 mujeres y 33 hombres accedieron a su PPI para un total de 53, de estos 17 son individuales y 36 de manera colectiva. 3 sujetos de reincorporación se encuentran recibiendo asistencia técnica y fortalecimiento por parte de la FAO. 2 cooperativas COAGRANCC Y COOMULD se encuentran recibiendo la asistencia por parte de la FAO y 1 con OIM
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	se registraron 62 asistencias a actividades del PRI en el SIRR, se registraron 125 seguimiento a acciones del PRI en el SIRR. Se registro mediate SAPYG servicios no conforme, el primero para el ingreso de 10 seguimientos que por omisión no se cargaron oportunamente en los tiempos, el segundo para el registro de 2 asistencias actividades que no se registraron oportunamente y el tercero para el cambio de programación de una acción que por error se programó en fecha equivocada.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este periodo contractual del mes de agosto la atención se brindó de manera individual abordando el seguimiento a planes individuales. No se realizaron actividades colectivas. sé aplico los planes operativos R-I-47 de acompañamiento psicosocial e IR-M-08 Manual para Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual–PRI el IR-F-178 Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral .
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizo revisión de base de desembolsos teniendo que 13 sujetos de reincorporación de 53 asignados no contaron con asignación mensual para el mes de agosto, 12 de ellos por contar con vinculación laboral y 1 por error en seguimiento de acciones. 13 no contaran con suministro especial de alimentación por contar con ingresos superiores a 1 salario mínimo.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 3 de agosto se participó en reunión virtual en jornada de abordaje del PRI. El día 20 de agosto se participó en reunión virtual de Reunión preparatoria formulación planes especiales. El 21 de agosto se participó en reunión virtual de Fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	se entregó gestión documental 112 folios a archivo correspondiente a planes anuales de reincorporación .

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ Firmado digitalmente por FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx